

AVISO DE REMATE
EXP. No.100708-24

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;
HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **JUAN JOSÉ UREÑA GONZÁLEZ**, se ha señalado el día **10 DE MARZO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL Nº 307569 (F) UBICADO EN LOTE N-358 , CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 153.55m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 153.55m²
VALOR DE B/.25,329.39 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON TREINTA Y NUEVE) .

LINDEROS Y MEDIDAS LINEALES: NORTE LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS (285, 423) MIDE OCHO METROS TREINTA CENTÍMETROS (8.30M) – SUR: LIMITA CON CALLE CATORCE – B (14 – B), FINCA DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (238,189), DOCUMENTO SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO (660304), PROPIEDAD DE EMPRESAS AGROGANADERA RIO CAIMITO, S.A. MIDE OCHO METROS TREINTA (8.30M) – ESTE: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357) MIDE DIECIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (18.50M) – OESTE: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) MIDE DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (18.50M)
NÚMERO DE PLANO: 80717-115112

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN JOSE UREÑA GONZALEZ(CÉDULA 8-814-432)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL Nº 307569 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 232020 DE FECHA 12/30/2009. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. Y CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES DE 0% TASA DE INTERES (MAS VEASE FICHA 470908). FECHA DE REGISTRO: 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSAS Y CON UN VALOR DE B/19,801.59 UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR MODELO BRISA DE UNA SOLA PLANTA PISO LLANEADO PAREDES DE CONCRETO REFORSDADO CON UNA ASUPERFICIE TOTAL 46MT2 01DC2 Y LIMITA CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA EXCEPTO POR EL ALDO ESTE POR DONDE COLINDA CON LOTE 357 FECHA DE REGISTRO: 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO
FECHA DE REGISTRO: 30 DE DICIEMBRE DE 2009.
INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/02/2024, EN LA ENTRADA 349382/2024 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 09/20/2024, EN LA ENTRADA 374901/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1688 DE FECHA 09/11/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1634 DE FECHA 09/11/2024.

TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JUAN JOSE UREÑA GONZALEZ CED:8-814-432
CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON SESENTA (B/.29,217.60)

lgtu24112/V/011

Servirá de base para el Remate la suma de CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00) y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 27 de noviembre de 2024.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
27-11-2024 10:32:28 AM
1gfu241127v7o11

1gfu241127v7o11